



RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS.

Habiéndose presentado Recurso de Reposición por parte del concursante:

D./D^a: SIMONA FRABOTTA

Contra la resolución del concurso que aprueba la bolsa de trabajo:

Nº código: **094PSI19**

Fecha de resolución del concurso: 08-04-19

Categoría: PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A

Área de conocimiento: **FILOLOGÍA ITALIANA**

Departamento: FILOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

En mi condición de Presidenta de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedo a notificárselo a los concursantes admitidos al concurso de la referida bolsa, a fin de que en el plazo de diez días hábiles contra aleguen cuanto estimen procedente, si lo consideran conveniente a sus intereses, exclusivamente en relación al objeto del recurso de reposición, disponible para su consulta en el Servicio de Personal Docente e Investigador.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria del concurso y en el artículo 45.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Málaga, 16 de junio de 2020.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Yolanda García Calvente

